Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/JAUS/lfm.

LOTA, 20 de Junio de 2018.-
DECRETO N° 1198.- /
Vistos:

a) Apelación presentada con fecha 30/05/2018, por la funcionaria, Sra. Paulina Henríquez Ramírez, en contra de calificación asignada por Junta Calificadora en el periodo 1° de Septiembre de 2016 al 31 de Agosto de 2017.-

b) Notificación de calificación de fecha 24/05/2018, a la funcionaria Sr. Paulina Henríquez Ramírez.

c) Decreto N° 1.228, del 23.09.1992 de Ministerio del Interior, que aprueba Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.

d) Decreto N° 1.393 de 30.08.1993 que modifica Reglamento de calificaciones del personal municipal.

e) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1 de 2006, Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Considerando:

1.- La precalificación del Jefe Directo de la funcionaria.

2.- Los antecedentes aportados por la funcionaria en su apelación.

3.- Los antecedentes que tuvo la Junta Calificadora al emitir la calificación.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Modificase la calificación efectuada por la Junta Calificadora de esta Corporación; de acuerdo a antecedentes presentados por la funcionaria que constituyen nuevos elementos que permiten al Alcalde infrascrito cambiar la calificación.

Funcionaria: **PAULINA ANDREA HENRIQUEZ RAMIREZ**
Período: 1° Septiembre de 2016 al 31 de Agosto de 2017.-
Factor: Rendimiento: Cantidad de trabajo (nota 7)
Factor: Comportamiento Funcionario: Cumplimiento de Normas e Instrucciones (nota 6)
Lista: 2 Buena, 55 Puntos.

2.- Para los efectos antes señalados, se tuvo a la vista Calificación, Precalificación, Informes de desempeño, Hoja de Vida y fundamentos entregados en la apelación de la funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Funcionario.-
- Carpeta de Personal
- Pág. Web.
- Archivo.